

Votar contra el secuestro, un mandato ciudadano

Colombia mantiene el liderato mundial en plagios. Los menores también son víctimas. Este año han sido secuestrados 123 niños. Con su voto, el 26 de octubre, usted puede volver a decir no al secuestro. (Ver cuadro: autores del secuestro)

En 1933 el secuestro de una niña de 3 años en Aguacatal (Valle del Cauca) causó revuelo nacional.

n los primeros ocho meses de este año delincuentes secuestraron a 123 niños y 833 adultos. Estas son las cifras que mantienen a Colombia como líder mundial en plagios, y a pesar de la eficacia de los Comandos de Acción Unificada por la Libertad Personal (Gaula).

Y es que en Colombia ya no solo se plagia a personas pudientes. Ahora, los delincuentes secuestran incluso a niños en las afueras de los supermercados para exigirles a sus madres las bolsas de víveres por el rescate del menor.

Es hora de que el pueblo colombiano despierte y acabe con el mito de que el secuestro es un fenómeno que solamente afecta a los ricos. En Colombia es legítimo secuestrar a un niño por 20 ó 30 mil pesos o por un mercado, tal como ocurrió en Cali, o retener a una persona por unas cuantas horas por 500 mil pesos, afirma el sicólogo Augusto Pérez Gómez.

De ahí que el año pasado la sociedad colombiana, de la mano de la Fundación País Libre, reaccionó y se tomó las calles de las principales ciudades para decirle no al secuestro. Ahora, el próximo 26 de octubre, todos los colombianos podrán volver a decir no al secuestro depositando su voto por el Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad (ver nota anexa).

El secuestro en Colombia, según Augusto Pérez, director del Programa La Casa, no es más que otra prueba de la degradación absoluta del sistema de valores de la sociedad. Para las autoridades, una de las principales preocupaciones del fenómeno del secuestro consiste en que muchas de las personas que participan en plagios no consideran estar cometiendo un delito.

Se ha vuelto recurrente que cuando capturamos a personas vinculadas a este delito traten de defenderse diciendo que solo manejaba el carro o que le pagaron unos pesos por ayudar a levantar la víctima, pero que en ningún momento es secuestrador, comenta un oficial de los Gaula de la Policía.

Otra de las principales preocupaciones de los investigadores radica en la continua presencia de adolescentes en secuestros, quienes actúan con el apoyo de familiares de la víctima.

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: SEPTIEMBRE 18 DE 1997

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Estos muchachos hacen parte de los grupos de delincuentes comunes, que son los que menos barreras morales tienen para secuestrar. El riesgo de maltrato y de muerte es bastante alto, actúan sin remordimiento y sin sentir que están haciendo algo censurable, afirma el director del Programa La Casa.

También se volvió cotidiano sostiene capturar a tíos, primos y hasta a padres de familia que han aportado información a bandas de delincuentes para secuestrar a sus propios familiares.

Primero los niños

Desde hace un año el secuestro de niños desplazó del primer lugar a ganaderos y comerciantes y la tendencia es a hacia el aumento de estos casos, especialmente en Bogotá, Medellín, Ibagué y Cúcuta.

Según las estadísticas de la Fundación País Libre, en enero de este año secuestraron a 23 niños; en febrero, a 11; en marzo, a 18; en abril, a 15; en mayo, a 20; en junio, a 13 y en agosto, a 10.

De los 123 niños secuestrados de enero al 31 de agosto, la delincuencia común realizó 104 y la guerrilla, 19. De este grupo, 69 fueron rescatados por las autoridades, 18 han sido liberados, 2 se fugaron y 31 aún permanecen en cautiverio.

El abc del mandato por la paz

¿Qué es el mandato ciudadano por la paz?

El mandato ciudadano por la paz es un pronunciamiento masivo de los colombianos que, ante la crítica situación de violencia en que se debate el país, le dicen a los actores armados: basta, no más guerras ni actos atroces, no más atentados contra la vida! El mandato es la expresión de la voluntad popular para que cesen los enfrentamientos armados y se inicie la construcción de un acuerdo de paz duradera. Es un compromiso que adquieren los colombianos para la construcción de un país en paz.

Con el mandato, los ciudadanos expresarán su rechazo al reclutamiento de 6 mil menores de edad en las filas de los actores armados. Además dirán no al secuestro, a la desaparición forzada y a las agresiones contra la población civil, que se ve obligada a desplazarse de sus lugares de vivienda.

También es una manifestación de rechazo contra el armamentismo de la población y contra la vinculación de civiles en la guerra.

¿Cómo puedo participar en el mandato?

Todos los colombianos, sin distinciones de clase, edad, sexo, raza o religión pueden sumarse al mandato por la paz a través de iniciativas de paz, desde sus hogares, escuelas y colegios, barrios y comunidades.

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: SEPTIEMBRE 18 DE 1997

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Las personas inscritas para votar el 26 de octubre podrán depositar el tarjetón con el voto por la paz, con absoluta libertad con respecto a los demás votos que quiera depositar en esa fecha.

Los tarjetones del Mandato por la Paz, la Vida y la Libertad estarán disponibles en todas las mesas de votación y serán suministrados por los jurados de votación junto con las demás papeletas para gobernadores, alcaldes, concejales, diputados y ediles. Los votos por el mandato serán contabilizados por la Organización Electoral, habilitada legalmente para contabilizar los tarjetones que se depositen. El tarjetón del mandato se podrá depositar aún si el votante no quiere emplear los demás tarjetones en las urnas. Solo se requiere que esté habilitado para hacerlo.

¿Quiénes convocan el mandato?

La primera piedra de la construcción del Mandato por la Paz, la Vida y la Libertad fue puesta por 2 700.000 niños que en octubre de 1996 reclamaron con su voto el derecho a la paz. Posteriormente, 500.000 colombianos marcharon por las calles de las principales ciudades para exigir el derecho a la libertad.

Estos dos gestos de la sociedad civil sirvieron de sustento para la convocatoria del mandato, coordinado por la Red de Iniciativas por la Paz, la Fundación País Libre y Unicef, y en cuya organización intervienen varias organizaciones sociales y eclesiásticas, fundaciones, agremiaciones y clubes deportivos.

El común denominador de la convocatoria es que proviene de la sociedad civil, independientemente del Estado, el Gobierno, los partidos políticos y los actores armados.

¿Qué espera lograr el mandato?

Los convocantes esperan que la movilización de varios millones de colombianos se convierta en una fuerza de paz que exija, con el voto, la desactivación de todas las guerras, que rechace los actos atroces y que obligue el cumplimiento del derecho internacional humanitario.

El mandato será un pronunciamiento popular que espera obligar a los actores armados a emprender el camino de la solución política del conflicto interno, a cesar los enfrentamientos y a sentarse a negociar.

Mientras se firma un acuerdo de paz duradero, el mandato obliga a las partes a respetar las normas humanitarias y a que se excluya a la población civil de las acciones armadas. Al igual que la séptima papeleta de 1990 desencadenó el proceso de reforma de la Constitución, el mandato deberá precipitar la salida negociada al conflicto armado colombiano.

Para que los resultados del mandato sean cumplidos, se organizarán veedurías de la sociedad civil con el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales.

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: SEPTIEMBRE 18 DE 1997

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Otras cifras

Antioquia sigue siendo el departamento más golpeado por el secuestro. En los primeros ocho meses de 1997 raptaron a 191 personas.

Le siguen Cesar con 85, Santander y Sucre con 65 cada uno, Valle con 57 y Magdalena con 51.

De los 389 secuestros cometidos por la guerrilla, las Farc efectuaron 167, el Eln 213, la disidencia del M-19 uno, la disidencia del Epl 24, el Erp 4 y el Erg 5.

En los primeros ocho meses de este año en Antioquia secuestraron 23 niños, en el Valle 14, en Cundinamarca 12 y en Cesar 7.

De los 19 niños secuestrados por la guerrilla, 10 los efectuó las Farc, 7 el Eln, uno la disidencia del Epl y otro la disidencia del M-19